



Sección Sindical Metro de Madrid

# Solidaridad Obrera

solidaridadobrero.info / solidaridadobrero.org  
C/Valderribas 49, 2º Izq, 28007 Madrid Tlf.: 91 433 57 86  
email: soliobrero@gmail.com

Interior: 84236/38733 (Fax)  
Móvil: 610 07 80 90  
soliprevencion@gmail.com



2 de marzo de 2023 - Aviso 16

*La lucha es el único camino*

## LARGO E INFRUCTUOSO PLENO DEL CSS (28/02/23)

Lejos de lo que podía parecer desde hace un tiempo, donde en la empresa se respiraba un aire nuevo y que parecía que se encauzaba el rumbo hacia la integración de la prevención en la empresa, vemos que la burocracia, la apatía y el ánimo plomizo y caduco, que ha caracterizado a los representantes de esta empresa en materia preventiva, empieza a florecer de nuevo. Teniendo que volver a recurrir a antiguos métodos de gestión que, aunque requieren de un gran esfuerzo por parte de esta sección sindical, nos ha reportado más beneficios que pérdidas. Claro, que si no recurriéramos a otros estamentos ya estaríamos derrotados ante el inmovilismo de esta empresa. Así que no tenemos nada que perder.

Un pleno del Comité de Seguridad y Salud de más de siete horas de duración y con casi **50** puntos, de los que la gran mayoría de ellos o no se ha contestado y se ha dado patada para adelante o no han asistido las personas que deberían responder a las distintas cuestiones. Dando mayor continuidad a aquellos que pasan por la sede de Inspección de Trabajo.

Los puntos a los que no nos han dado ninguna solución han sido: Grupo de trabajo de escaleras mecánicas, ocupación de vestuarios, recuperación térmica en estaciones, doble taquilla para EEPPII voluminosas, guantes de piel con la nueva UNE, iluminación en interestación, protocolo de sueño, maniobras solos en instalaciones, alumbrados de emergencia inexistentes, megafonía viajeros en trenes, pasos de peatones en Canillejas, pintura antiruido, Cromo hexavalente, mediciones de Radón, estudio de afecciones a la salud, aporte de soluciones sobre mujeres embarazadas, implantación NTP 1176, reunión con Ciclo corto para mejoras en instalaciones, gafas progresivas de aviador, cambio de señales normales a reflectantes, instalación de vinilos en ML-1, vestuario taller de mantenimiento de dresinas, condiciones mínimas de circulación de trenes, limpieza de trenes 8000, Polivalentes sin herramienta.

Sobre las resoluciones de la Inspección de Trabajo, tenemos a las Dresinas Conorsa que ha dictaminado que se deben extinguir en 3 años y a su vez deben climatizarlas en un 3 meses, también dio por válido el documento para la recuperación de piezas de los trenes paralizados por amianto y, por último, comunicó que debe unificarse la llave de acceso a los servicios femeninos para todas las estaciones, instalando a su vez un cerrojo interior para impedir el acceso desde fuera cuando se esté usando.

Al tratar el tema de los famosos guantes de la operativa nos informan que, tras las dudas sobre tejido, transpirabilidad, funcionalidad ante pantallas táctiles, tallas y demás, se solventarán con la entrega de los modelos de prueba ya que, según nos dicen, al ser varios fabricantes las calidades y parámetros pueden variar. Lo que no vamos a consentir es que se elijan bajo criterios económicos o de imagen. En el tema de chalecos térmicos nos indican que solo faltan por entregar 34 chalecos por culpa de los servicios, no fueron capaces de decirnos las razones de esta anomalía que roza el **sadismo**. Tener los chalecos y no entregarlos es, cuanto menos, para hacérselo ver.

Hasta ver los resultados de las próximas mediciones de sílice en Estadio Metropolitano, se mantiene la obligatoriedad del uso de la mascarilla FFP3. Han considerado que el caudal de aire que se usó para determinar los niveles debió ser más grande, para que dichas mediciones fueran más exactas. Sobre la falta de agua en la red de abastecimiento en la estación de Lago nos informan que están esperando la autorización del Canal de Isabel II. Mientras tanto todo el personal que preste servicio en dicha estación, cuando necesite utilizar el baño debe desplazarse a una de las estaciones cercanas.

Sobre el accidente sufrido por uno de los trabajadores de Ciclo Corto, en el que se le produjo una quemadura eléctrica al realizar una maniobra más que dudosa, hemos solicitado participar en la investigación del accidente y realizar una evaluación de riesgo para comprobar que EPIs se están utilizando y en qué condiciones se efectúa. Siguiendo con el riesgo eléctrico, incluimos un punto para que el Área de Prevención informara al Área de Mantenimiento de Instalaciones, el porqué de la necesidad de hacer distinción entre trabajadores Autorizados o trabajadores Cualificados ante la realización de distintos trabajos contemplados en IG-06, ya que la responsable de esa área andaba un poco perdida por el mero hecho de no leérsela.

Otro melón que tiene abierto la AMI son los estribos de acceso al foso de escaleras, heredados de su antiguo representante y posteriormente jefe del Servicio de Prevención, que consideró que de todos los estribos que el fabricante de la escalera le ofrecía, **el LISO era el más antideslizante** (todo un crack). Pues bien, Thyssen ahora dice que no se puede modificar el estribo ni con pintura ni con pegatinas, que solo cabría su sustitución, y el Área solo concibe sustituirlos por deterioro. Así que habrá que esperar a que se deterioren.

En el único avance sobre afecciones a la salud que hemos podido arrancar por ahora al servicio de salud es el de afecciones por el turno de noche, pero nos informan que no tienen protocolo ni estudios hechos sobre afecciones de este turno ni franjas de edad, ni nada de nada. Solamente nos informan que lo saben. En el Estatuto de los Trabajadores art. 36.4 lo pone claramente, así que ya se pueden poner las pilas.

Madrid a 2 de marzo de 2023  
Por **Solidaridad Obrera**  
LA JUNTA SINDICAL

*De cada uno según sus fuerzas a cada uno según sus necesidades* Piotr Kopro-

